

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUNAVIL S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticinco de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Calle. Gómez Rendón, Número 223, Oficina 4, intersección. Chile y Eloy Alfaro, diagonal a La Comisión de Tránsito, se reúnen los accionistas de la compañía **GRUNAVIL S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, La Señora PAREDES MACHUCA PATRICIA ELENA en representación del señor GRUNAUER TOMASI EDUARDO ALFONSO SAMUEL JOSE; y, como Secretario de la Junta, La Señora PAREDES MACHUCA PATRICIA ELENA en representación del Señor GRUNAUER TOMASI LUIS ALBERTO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor GRUNAUER TOMASI VERONICA, como propietario de cuatrocientos noventa y ocho (498) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas; **DOS)** El Señor GRUNAUER TOMASI EDUARDO ALFONSO SAMUEL JOSE, como propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas; **TRES)** El Señor GRUNAUER TOMASI FABRIZIO ROBERTO, como propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas; **CUATRO)** El Señor GRUNAUER TOMASI LUIS ALBERTO, como propietario de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas; **CINCO)** El Señor REINOSO LOPEZ MAURICIO ALEJANDRO, como propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas.

Los accionistas mencionados representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

La Señora PAREDES MACHUCA PATRICIA ELENA en representación de los accionistas mencionados de la compañía **GRUNAVIL S.A.** decide constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2016, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Sra. Paredes Machuca Patricia Elena
PRESIDENTE



Sra. Paredes Machuca Patricia Elena
SECRETARIO



Sra. Paredes Machuca Patricia Elena
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE GRUNAVIL S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, EL 20 DE MARZO DEL 2017, a las 17h00, en el local social de la compañía **GRUNAVIL S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, Calle. Gómez Rendón, Número 223, Oficina 4, intersección. Chile y Eloy Alfaro, diagonal a La Comisión de Tránsito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La Señora PAREDES MACHUCA PATRICIA ELENA en representación de los siguientes accionistas:

- GRUNAUER TOMASI VERONICA, como propietario de cuatrocientos noventa y ocho (498) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 498 votos;
- El Señor GRUNAUER TOMASI EDUARDO ALFONSO SAMUEL JOSE, como propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 500 votos;
- El Señor GRUNAUER TOMASI FABRIZIO ROBERTO, como propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 300 votos;
- El Señor GRUNAUER TOMASI LUIS ALBERTO, como propietario de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 700 votos;
- El Señor REINOSO LOPEZ MAURICIO ALEJANDRO, como propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 2 votos;

DOS) La Señora PAREDES MACHUCA PATRICIA ELENA, en calidad de Presidente de Junta y en calidad de Secretaria.

Tal como indica el poder otorgado por cada uno de los accionistas, el mismo que se encuentra debidamente firmado por cada uno de ellos y aceptado por la Sra. PATRICIA PAREDES MACHUCA para la debida aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre 2016 de GRUNAVIL S.A,

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017



PRESIDENTE



SECRETARIO